



AVISO

ESTIMADOS/AS ESTUDIANTES:

Se informa que para solicitar cualquier documento en el Departamento de Control Escolar (constancias de estudios: simple, con promedio, de terminación, especiales, de calificaciones con promedio, reposición de credencial, entre otros), la fecha límite es el 9 de diciembre de 2025 antes de las 3:00 p.m.

Asimismo, se hace de su conocimiento que el periodo vacacional será del 20 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026.

Por lo anterior, el servicio de trámites (constancias de estudios, reposición de credencial, certificado electrónico, entre otros) se reanudará a partir del 7 de enero de 2026.

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR